

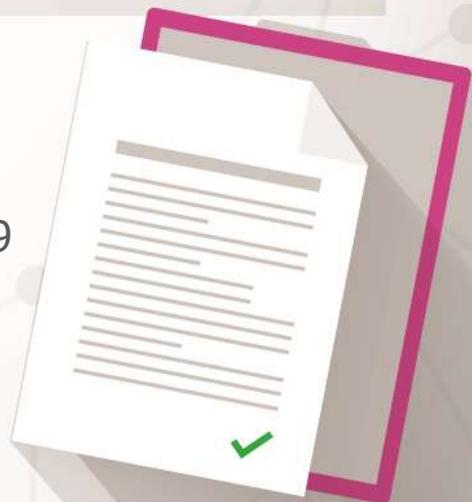


GACETA PLUS

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXIII LEGISLATURA

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 129
JUEVES, 21 DE ABRIL DE 2016





Estadística del día 21 de abril de 2016

Sesión Solemne para recibir la visita del Sr. David Carter, Presidente de la Cámara de Representantes de Nueva Zelanda		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		2	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		1	
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas		1	
Cámara de Diputados		3	
Minutas		2	
Iniciativas		19	
Dictámenes de primera lectura		8	
Dictámenes a discusión y votación		87	
Proposiciones de ciudadanos legisladores	Solicitadas de urgente y obvia resolución	37	7
Solicitudes de excitativas		2	
Efemérides		13	
Comunicaciones de Comisiones		13	
Para publicación		1	
Total de asuntos programados¹		188	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 21 de abril de 2016

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DEL SEÑOR DAVID CARTER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE NUEVA ZELANDIA

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Defensa Nacional** con la que remite:
 - Su **Programa de trabajo** del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura,
 - Su **proyecto de Calendario anual de reuniones** ordinarias y de su **Junta Directiva** del Primer Año de la LXIII Legislatura y
 - El **Acta de su primera reunión ordinaria**, celebrada el 19 de noviembre de 2015.
2. De los **Senadores** Luisa María **Calderón** Hinojosa, Lisbeth **Hernández** Lecona e Isidro **Pedraza** Chávez, con la que remiten el **Informe de su participación** en los trabajos del **IV Encuentro de Planificación de Actividades en el marco de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe**, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, del 6 al 8 de abril de 2016.



IV. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1. Oficio con el que remite los siguientes documentos:
- “La Educación Obligatoria en México. Informe 2016”.
 - Informe Anual de Gestión 2015.

V. COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. Oficio con el que remite el Documento ejecutivo sobre los resultados del “Diagnóstico nacional de la percepción de la población sobre la práctica de la tortura”.

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.*

Votación en lo general

El pleno de la Cámara de Senadores, en sesión de fecha miércoles 10 de diciembre de 2014, aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos, que contenía la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2016

Votos a favor	383	Votos en contra	1	Abstenciones	32	Votación total	416
---------------	-----	-----------------	---	--------------	----	----------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	170	90	50	30	0	24	11	8	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Abstenciones	0	0	0	0	32	0	0	0	0	0



Votación en lo particular

El pleno de la Cámara de Senadores, en sesión de fecha miércoles 10 de diciembre de 2014, aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos, que contenía la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2016

Votos a favor	396	Votos en contra	0	Abstenciones	34	Votación total	430			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	185	94	49	27	0	23	10	8	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	1	0	32	0	0	0	0	1

Síntesis

La comisión aprueba con modificaciones la minuta enviada por la Cámara de Senadores que expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que tiene por objeto proveer lo necesario en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad, en los términos previstos por la CPEUM y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Establece como sus objetivos: 1) proveer lo necesario para que todo solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos; 2) transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral; 3) favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados; 4) regular los medios de impugnación que le compete resolver al Instituto; 5) fortalecer el escrutinio ciudadano sobre las actividades sustantivas de los sujetos obligados; 6) consolidar la apertura de las instituciones del Estado mexicano, mediante iniciativas de gobierno abierto, que mejoren la gestión pública a través de la difusión de la información en formatos



abiertos y accesibles, así como la participación efectiva de la sociedad en la atención de los mismos; 7) **propiciar la participación ciudadana** en la toma de decisiones públicas, a fin de contribuir a la consolidación de la democracia; y, 8) **promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública**. Asimismo, entre lo propuesto destaca: a) precisar que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados, es pública, accesible a cualquier persona y sólo podrá ser clasificada como reservada por razones de interés público y seguridad nacional, o bien confidencial; b) precisar los criterios para la clasificación de la información; c) señalar las causas por la que los documentos reservados podrán ser desclasificados; d) determinar que la información reservada podrá permanecer con tal carácter hasta por cinco años, con posibilidad de ampliarse por el mismo periodo; e) considerar la aplicación de la figura de –prueba de daño- para la clasificación de la información reservada y especificar que no podrá clasificarse así, la información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad; f) puntualizar los elementos que caracterizarán a la información confidencial; g) **señalar que el derecho humano de acceso a la información comprenderá solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información**; h) **ampliar las obligaciones de transparencia** de información de los sujetos obligados, las cuales deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos; i) **establecer la integración, el funcionamiento y atribuciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**; j) indicar las facultades y obligaciones de los comisionados del Instituto; k) definir las atribuciones del **Consejo Consultivo del Instituto**; l) referir las obligaciones en **materia de transparencia, así como aquellas específicas de índole energética**; m) **puntualizar las obligaciones** de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos federales o realizan actos de autoridad; n) **referir los mecanismos para la verificación de las obligaciones en materia de transparencia, así como el proceso de denuncia por incumplimiento de éstas**; o) detallar el **procedimiento para el acceso a la información pública**; p) fijar las cuotas de acceso en caso de existir costos para obtener la información; q) **regular los recursos de revisión ante el INAI, aquellos** en materia de seguridad y los de asuntos



jurisdiccionales de la SCJN; y, r) mencionar los tipos de sanciones que serán aplicables en la materia.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Votación en lo general

El pleno de la Cámara de Senadores, en sesión de fecha miércoles 10 de diciembre de 2014, aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos, que contenía la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2016

Votos a favor	418	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	418			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	172	95	49	29	31	24	11	6	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La comisión aprueba en sus términos la minuta enviada por la Cámara de Senadores para incorporar un título séptimo para regular el marco normativo sobre transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo y apertura gubernamental, estableciendo mecanismos de apertura en la materia y crear la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, con las correspondientes facultades.

En la sesión del 20 de abril de 2016, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba la propuesta de modificación presentada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias a los artículos 146 para sustituir en el nombre de la Comisión Bicameral el término de -Gobierno Abierto- por el de -Parlamento Abierto-; y en el Tercero Transitorio para establecer que dicha Comisión Bicameral deberá conformarse por única vez a los 15 días de publicado el decreto y de igual manera será presidida



por la senadora o senador que designe la JUCOPO de la Cámara de Senadores.

3. Oficio con el que remite **acuerdo por el que **se integra la Delegación Permanente ante el Parlamento Latinoamericano.****

VII. INICIATIVAS

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados**, presentado por los Senadores René **Juárez** Cisneros, Emilio **Gamboa** Patrón, Carlos Alberto **Puente Salas**, Enrique **Burgos** García, Lilia **Merodio** Reza, Anabel **Acosta** Islas, Miguel **Romo** Medina, Lisbeth **Hernández** Lecona y Roberto **Albores** Gleason, a nombre de los Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios del **Partido Revolucionario Institucional** y del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto promover una **eficiente reinserción social de los jóvenes infractores**. Al efecto, se propone que en los convenios entre órdenes de gobierno para la creación y manejo de instituciones penales para el tratamiento de adultos delincuentes, se incluyan acciones ejecutivas específicas para los jóvenes entre 15 y 29 años de edad.

Se establece también que los menores infractores serán internados, en su caso, en instituciones diversas a las asignadas a los adultos y **deberán tener acceso a programas integrales de reincorporación social**.

Se deberán **establecer programas específicos para los jóvenes de hasta 29 años de edad** que promuevan su desarrollo personal y laboral una vez que alcancen su liberación. De esta manera, se facilitará su reinserción integral en la sociedad.



Los programas educativos en los centros penitenciarios deberán tomar en cuenta la reincorporación social y el desarrollo social de los jóvenes.

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo V denominado "Uso indebido de Información sobre las Actividades de Seguridad Pública" al Título Décimo "Delitos contra la Seguridad Pública" y adiciona el artículo 164 Ter del Código Penal Federal, presentado por la Sen. Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone tipificar que comete el delito quien realice actividades de vigilancia hacia servidores públicos que desempeña actividades de seguridad pública, con la finalidad de conocer y reportar su ubicación, operativos por realizar, actividad que desarrollan, información sobre su capacidad de fuerza, armas, o comunicación y cualquier dato personal e información sensible de los mismos que propicie evitar el cumplimiento de su función y la ejecución de los mandatos legales o inherentes a sus funciones que deban llevar a cabo.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 6 y la fracción I del artículo 65 de la Ley General de Educación presentado por la Sen. Verónica González Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone prohibir explícitamente las cuotas (o entrega de cualquier donativo económico o en especie), bajo el término tácito de ser voluntarias.

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción xxix-x al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Hilda Flores Escalera, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas, Lilia Merodio Reza y Diva Gastélum Bajo.*



Síntesis

La iniciativa propone expedir leyes generales que establezcan los términos, condiciones y restricciones en materia del uso de la planta de cannabis de conformidad con el artículo 4º de esta Constitución. Se propone que estas leyes contemplen la distribución de competencias entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

5. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone que el instituto rector de la política nacional en materia de los adultos mayores actúe en representación jurídica, cuando éstos así lo soliciten, en la protección de sus derechos, en la presentación de denuncias y en la demanda de los satisfactores básicos que por obligación debe proporcionar la familia.

Además se propone facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para brindar atención adecuada y oportuna a las familias sobre su obligación social hacia los adultos mayores, asimismo actuar como instancia de mediación y acuerdo entre el adulto mayor y la familia.

6. *Proyecto de decreto por el que se crea el capítulo III denominado "Usurpación de Identidad" en el Título Decimoctavo denominado "Delitos contra la Paz y Seguridad de las Personas" del Código Penal Federal y se adiciona el artículo 287 BIS para tipificar a nivel nacional el delito de usurpación de identidad presentado por la Sen. Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone imponer una pena de uno a cinco años de prisión y de cuatrocientos a seiscientos días multa a quien por cualquier medio



usurpe, con fines ilícitos, la identidad de otra persona, u otorgue su consentimiento para llevar a cabo la usurpación en su identidad, se le impondrá una pena de uno a cinco años de prisión y de cuatrocientos a seiscientos días multa.

7. *Proyecto de decreto por el que se **reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, presentado por el Sen. Fernando **Mayans** Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone exentar del pago del ISR a los montos recibidos mediante una o varias exhibiciones o cualquier forma de pago distinta de un periodo mensual, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social, y de la subcuenta de ahorro para el retiro o de la cuenta individual previstas en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte.

Además se propone que estén exentos del pago de ISR los recursos acumulados en las cuentas individuales derivadas de las leyes de seguridad social, al otorgarse una negativa de pensión.

8. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal**, en materia de **prevención de riesgos y daños ante el uso de sustancias psicoactivas** presentado por la Sen. Martha **Tagle** Martínez.*

Síntesis

La iniciativa propone nuevos términos para el acercamiento al tema de los usos, los usos nocivos o problemáticos y la dependencia a sustancias, centrando la atención en la persona. Además propone modificar el nombre del Capítulo IV Programa contra la Farmacodependencia, a Programa para la prevención de riesgos y daños ante el uso de sustancias psicoactivas.



También propone tipificar en el artículo 192 bis conductas y circunstancias, en lugar de personas, para evitar la discriminación y la estigmatización de las personas que usan drogas o sustancias psicoactivas.

Se propone ampliar el término "Detección temprana" para incluir la detección de una multiplicidad de factores de riesgo, tales como la exclusión social, la presencia de conductas antisociales, o la presencia previa de padecimientos en la salud mental, y no solamente la detección de un primer consumo.

Por último modifica el artículo 199 del Código Penal Federal, para armonizar lo que a términos de la ley general de salud refiere en materia de uso de sustancias.

9. *Proyecto de decreto por el que se deroga el **Capítulo XI de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares**, denominado "De los delitos en materia del tratamiento indebido de datos personales", y se adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Libro Segundo del Código Penal Federal, denominado "Delitos contra la identidad de las personas" presentado por los Senadores Arturo **Zamora** Jiménez y Carlos **Romero** Deschamps, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone tipificar penalmente las conductas ilícitas que atenten genéricamente contra la identidad de las personas a partir de la obtención ilícita, o bien el uso y la transmisión indebida de información relacionada con la identidad de las estas.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentado por la Sen. Sonia **Mendoza** Díaz, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



Síntesis

La iniciativa propone que cuando existan subejercicios en el ejercicio del presupuesto, la Secretaría de la Función Pública, en uso de sus atribuciones legales, inicie un procedimiento de investigación para determinar si hubiere o no, una conducta que implique una violación de las obligaciones legales del funcionario público y en su caso determinar las sanciones correspondientes.

11. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley sobre Aeronaves y Sistemas de Aeronaves pilotadas a distancia** presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El objetivo de la iniciativa de Ley es establecer, por un lado, los requerimientos para operar un Sistema de Aeronave Piloteada a Distancia (RPAS, por sus siglas en inglés) de hasta 150 kilogramos de peso máximo de despegue; y por el otro, fomenta su aprovechamiento, uso y operación en el territorio mexicano. La innovación tecnológica de RPAS se debe comprender en dos enfoques:

- En el sector privado, donde se usa cada vez más este tipo de tecnología, ya sea por cuestiones científicas o bien por cuestiones de trabajo aéreo como suplemento a su actividad de trabajo, y
- Los RPAS tienen la característica de poder ser armados a diseño de cada operador de RPAS. Es decir, los operadores de RPAS pueden innovar tecnológicamente sus propios RPAS, mejorarlos o adaptarlos a sus necesidades.

12. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de regulación del uso personal médico y científico del cannabis**, presentado por la Sen. Martha Tagle Martínez.*



Síntesis

La iniciativa propone la modificación de diversas disposiciones Ley General de Salud, principalmente los artículos ya señalados por la SCJN en el fallo de la Primera Sala; deroga los artículos 237 y 248 el último párrafo de los Artículos 235, 247; se elimina de fracción I del artículo 245 el Tetrahidrocannabinol (THC).

La iniciativa adiciona un *Capítulo V BIS Cannabis*, al Título Décimo Segundo para regular en materia de cannabis con más de 2% de THC en todas sus variedades conocidas comúnmente como "marihuana", ya sea sativa, índica, ruderalis e híbridas, su resina, aceite, semillas y productos derivados, para usos de investigación, científicos y medicinales, otorgándole a la Secretaría de Salud facultades para:

- Emitir lineamientos y criterios generales para el desarrollo de investigación científica, médica y social en la materia.
- Promover la investigación científica, médica y social
- Expedir licencias para la siembra, cultivo, cosecha, fabricación, producción distribución y transporte
- Coordinar todas las acciones relativas a la regulación de los productos de cannabis.

En materia de uso personal se propone el cultivo privado individual y colectivo. Se propone también que La Secretaría de Salud abra un registro de Clubes Cannábicos mandatado en el segundo transitorio del presente decreto. Cabe resaltar que a los Clubes no se permitirá el acceso de menores de edad y si esto sucediere se cerraran.

La iniciativa prohíbe realizar publicidad, directa o indirecta, promoción, o patrocinio de cualquier tipo de evento de cualquier producto de cannabis para uso personal.

Para el caso del cáñamo, este se define como la planta de cannabis que contiene menos de 2% de THC; por lo que se considera carente de cualquier propiedad psicoactiva, en concordancia con lo establecido en el artículo 28, numeral 2 de la Convención Única de 1961 sobre



Estupefacientes respecto el uso industrial, por ende se regirá por la fracción V del artículo 245 de Ley General de Salud.

13. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 132 de la **Ley del Seguro Social Del Sen. José Antonio Olvera Acevedo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que la redacción de la norma elimine cualquier restricción, de tal forma que las pensiones por viudez puedan operar a favor de la pareja del asegurado, sin importar si este es hombre o mujer.

14. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el **artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruíz, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Congreso de la Unión para legislar en las leyes secundarias, al tratarse de delitos considerados como graves en materia electoral.

15. *Proyecto de decreto por el que se **deroga el artículo 158 del Código Civil Federal**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone derogar la norma que establece que la mujer no puede contraer nuevo matrimonio sino hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior, a menos que dentro de ese plazo diere a luz un hijo. En los casos de nulidad o de divorcio, puede contarse este tiempo desde que se interrumpió la cohabitación.

16. *Proyecto de decreto que adiciona la **fracción vii al artículo 41 y reforma el artículo 102, apartado A, cuarto párrafo de la***



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Martha Tagle Martínez.

Síntesis

La iniciativa propone dotar de mayor autonomía a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

También se propone que el Fiscal Especializado para la Atención de los Delitos Electorales dure en su encargo nueve años, sea designado y removido por el Senado de la República conforme los términos que regule la ley en materia.

Se propone que el fiscal sea el responsable de la dirección de la Fiscalía y que la ley determine las reglas para la organización y funcionamiento de los órganos, las relaciones de mando entre éstos, así como la relación con los organismos públicos locales y las fiscalías especiales en la materia de los Estados de la República. Además, se propone, entre otros elementos que, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, ministerios públicos y de vigilancia.

- 17.** *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentado por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone que sean considerados servidores públicos las personas que careciendo de las calidades a las que se refiere la Ley, actúen de conformidad, en complicidad, con autorización, o bajo la aquiescencia de servidores públicos de tal forma que las penas aplicables por delitos electorales les sean aplicables.



18. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 123, Apartado A fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Sonia **Rocha Acosta**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que los hombres gocen, en las mismas circunstancias, de un periodo de licencia por paternidad el cual será equivalente al periodo que goza la mujer durante el embarazo y después del parto.

19. *Proyecto de decreto que **reforma y adiciona el artículo 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que entre propietario y suplente de los puestos de elección popular no haya un lazo de afinidad o consanguinidad. El parentesco de consanguinidad es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor y el parentesco por afinidad es el que se contrae por el matrimonio, entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del varón.

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados puestos a disposición del Instituto Nacional



de Migración. Para ello, establece, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Se deberá canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente al DIF que corresponda (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales, Municipales DIF o de la Ciudad de México).
- Incorporar el principio del interés superior de la niñez.
- Señalar que se dará aviso de inmediato al consulado del país de origen, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión estatal de derechos humanos que corresponda.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose el subsecuente en su orden, del artículo 46 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto pretende fortalecer el Seguimiento, Control y Vigilancia en el sector pesquero, para lo cual, establece que los concesionarios o permisionarios estarán obligados a cumplir con la entrega de la bitácora de pesca, que deberá contener la información específica para el aprovechamiento responsable de cada pesquería, tales como artes, equipos y esfuerzo de pesca, profundidad, fecha, tallas mínimas, composición, biomasa, zonas y método de captura y demás elementos indispensables para el aprovechamiento sustentable de acuerdo al recurso y zona pesquera de que se trate.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 120 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Estudios Legislativos, Segunda.



Síntesis

El proyecto de decreto establece que el padrón de infractores de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente registrará a los responsables técnicos, propietarios o legítimos poseedores.

Asimismo, precisa que los ejemplares asegurados se podrán canalizar a las Unidades de Manejo para la conservación de la Vida Silvestre, siempre y cuando, los responsables técnicos, propietarios o legítimos poseedores de las mismas, no se encuentren en el padrón de infractores.

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos, Primera.**

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que las estaciones radiodifusoras de los concesionarios de uso social podrán hacer uso de cualquiera de las lenguas nacionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

- 5. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIV al artículo 19 y se recorre la subsecuente de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera.**

Síntesis

El proyecto de decreto faculta a la Comisión Nacional de Vivienda para coordinarse con las instancias de Protección Civil y la Comisión Nacional del Agua para evaluar los riesgos a la construcción de viviendas en las zonas consideradas de alto riesgo, de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Protección Civil y el Atlas Nacional de Riesgos.

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera.**



Síntesis

El proyecto de decreto precisa que la Comisión Intersecretarial del Vivienda estará presidida por el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (antes Secretario de la Reforma Agraria).

- 7. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.**

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece las características para la moneda conmemorativa del Centenario de la Constitución, entre ellas: valor de 20 pesos y con el diseño que para tal efecto proponga el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 8. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación, presentado por las Comisiones Unidas de Educación; de Juventud y Deporte; y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la SEP deberá fomentar y promover la cultura física en los planteles educativos como factor fundamental del desarrollo armónico e integral del ser humano.

Asimismo, indica que dicha secretaría se coordinará con la CONADE para integrar el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, el cual deberá contener estrategias y líneas de acción para promover la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil y el deporte selectivo.



IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. ***Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano José Octavio Tripp Villanueva como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Árabe de Egipto, concurrente ante la República de Sudán, Estado de Eritrea, República Árabe de Siria y la República de Chad, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. José Octavio Tripp Villanueva** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

2. ***Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Carlos Manuel Sada Solana como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Carlos Manuel Sada Solana** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

3. ***Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Marcela Celorio Mancera como Cónsul General de México en San Diego, California, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte***



Síntesis

Las comisiones constataron que la **C. Marcela Celorio Mancera** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 4. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Francisco Javier Díaz de León como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.**

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Francisco Javier Díaz de León** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 5. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Emilio Rabasa P. Gamboa, como Cónsul General de México en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.**

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Emilio Rabasa P. Gamboa**, reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 6. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Francisco de la Torre Galindo como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.**



Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Francisco de la Torre Galindo** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 7. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica como Cónsul General de México en El Paso, Texas, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Marcos Augusto Bucio Mújica** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 8. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Ricardo Santana Velázquez como Cónsul General de México en Nogales, Arizona, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Ricardo Santana Velázquez** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 9. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Claudia Franco Hijuelos como Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***



Síntesis

Las comisiones constataron que la **C. Claudia Franco Hijuelos** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 10. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana María de los Remedios Gómez Arnau como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***

Síntesis

Las comisiones constataron que la **C. María de los Remedios Gómez Arnau** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 11. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Gemi José González López como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Gemi José González López** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 12. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Ana Berenice Díaz Ceballos Parada como Cónsul General de México en Vancouver, British Columbia, Canadá, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***



Síntesis

Las comisiones constataron que la **C. Ana Berenice Díaz Ceballos Parada** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 13. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Héctor Eduardo Velasco Monroy como Cónsul General de México en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Héctor Eduardo Velasco Monroy** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 14. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Diego Antonio Gómez Pickering como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Diego Antonio Gómez Pickering** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 15. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Margarita Pérez Villaseñor como Cónsul General de México en Sao Paulo, Brasil, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***



Síntesis

Las comisiones constataron que la **C. Margarita Pérez Villaseñor** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 16. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Jesús Alberto López González como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Trinidad y Tobago y, en forma concurrente, ante las Repúblicas de Barbados y Surinam, así como Representante Permanente de México ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC), con sede en Puerto España, Trinidad y Tobago, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Jesús Alberto López González** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 17. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Enrique Martínez y Martínez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Cuba, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Enrique Martínez y Martínez** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 18. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Jaime Virgilio Nualart Sánchez como Embajador Extraordinario y***



Plenipotenciario de México ante el Reino de Tailandia, concurrente con la República Democrática Popular Lao, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Jaime Virgilio Nualart Sánchez** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 19. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano José Gerardo Traslosheros Hernández como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Nueva Zelanda y, en forma concurrente, ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. José Gerardo Traslosheros Hernández** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

- 20. *Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Carlos Ignacio Giralt Cabrales como Cónsul General de México en Guangzhou, República Popular China, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Carlos Ignacio Giralt Cabrales** reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.



21. ***Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Damián Martínez Tagüeña, como Cónsul General de México en Hong Kong, República Popular China, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.***

Síntesis

Las comisiones constataron que el C. Damián Martínez Tagüeña reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República.

22. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 47-K a la Ley Federal de Sanidad Vegetal, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.***

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto implementar un sistema de minimización de riesgo de contaminación, a través de la recolección de envases vacíos de plaguicidas los cuales en ocasiones son reutilizados, con la finalidad de fortalecer las buenas prácticas agrícolas, prevenir los riesgos de daño en la salud de los consumidores de vegetales y de quienes se involucran en el manejo de plaguicidas, así como, reducir perjuicios en los recursos naturales y deterioro ambiental.

23. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos.***

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto que los jefes de las oficinas consulares tengan la facultad de inscribir registros de nacimiento extemporáneos, previa notificación a las autoridades administrativas locales correspondientes y señalando que las inscripciones hechas en las oficinas consulares tendrán validez plena y surtirán sus efectos legales



desde el momento de su realización, siempre que las oficinas del Registro Civil en las entidades federativas lo estimen procedente.

24. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 32 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer como parte de los requisitos que deben cumplir los candidatos a ingresar en la rama diplomático-consular la acreditación de conocimientos en derechos humanos.

25. **Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos con opinión de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto facultar a las autoridades para coordinar la labor de verificar y dar seguimiento a los programas de reeducación y reinserción social de los agresores.

26. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La minuta con proyecto de decreto tiene por objeto ofrecer información basada en la mejor evidencia disponible a través de las "Guías de Práctica Clínica" y así fortalecer la toma de decisiones clínicas y gerenciales, y contribuir a la mejora de la calidad y seguridad de la atención médica.



- 27. Proyecto de decreto por el que reforman los artículos 30, 222 y 464 Ter de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

La minuta con proyecto de decreto tiene por objeto que del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, la Secretaría de Salud realice un registro electrónico, el cual contendrá un inventario de los medicamentos producidos en México y los de importación, que éste se realice a través de un Código Bidimensional que cada medicamento traerá en su contenedor; ya sea caja, frasco o bote.

- 28. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 bis de Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto regular la prestación del servicio de farmacias con consultorio adyacente, incorporando a los consultorios y farmacias entre los establecimientos de servicios de salud obligados a satisfacer los requisitos que señalen los reglamentos y normas oficiales mexicanas correspondientes.

- 29. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto:

- Consolidar la vacunación como un derecho.
- Otorgar a las vacunas el carácter de insumos de seguridad nacional.
- Fortalecer el papel conductor del Consejo Nacional de Vacunación para garantizar la rectoría normativa del Poder Ejecutivo federal.



- Reforzar la operación continua del Programa, incluyendo el establecimiento de mecanismos para la coordinación de compras en todas las instituciones de salud.
- Consolidar los mecanismos de análisis y toma de decisiones para asegurar la oportuna incorporación de nuevas vacunas al esquema de inmunizaciones.
- Garantizar que, año con año, se cuente con los recursos etiquetados para la adquisición y aplicación de las vacunas incluidas en el Esquema de Vacunación, de manera progresiva e irreversible, para cubrir las coberturas necesarias.

30. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 61 Ter y el 462 Ter de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto prohibir en el cuerpo de la mujer la gestación por sustitución y con ello renuncie a su derecho de filiación materna a favor de un contratante o tercero para que esté le otorgue una personalidad jurídica en cuanto a identidad y nacionalidad, además de imponer una sanción de 6 a 17 años de prisión y multa por el equivalente de 8 mil a 17 mil días de salario mínimo general vigente hacia las personas que participen y promuevan la gestación por sustitución.

31. *Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción VI del artículo 333 y se adicionan un párrafo cuarto al artículo 324 y los artículos 333 Bis y 338 Bis, todos de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer los requisitos que se deben de cumplir para la realización de trasplantes de órganos entre donantes y receptores mexicanos y extranjeros.



- 32. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer que la educación para la salud deberá ampliar sus alcances de atención de "farmacodependencia" a "adicciones".

- 33. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto reconocer a los Licenciados en Terapia Física, en fisioterapia o Kinesiología, como profesionales en los Servicios de Salud, al incluirse como una de las actividades profesionales enlistadas en el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, de tal manera que se haga un reconocimiento como tal en las instituciones de salud tanto públicas como privadas, tendiendo así a una profesionalización de ese campo de la salud y otorgar servicios de calidad en materia de prevención y rehabilitación física que coadyuve de forma eficiente a la atención de las personas con discapacidad en el país.

- 34. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 96 de la Ley General de Salud, en materia de investigación demográfica, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto la inclusión de la investigación con perspectiva demográfica, para impulsar políticas que atiendan las necesidades de salud de la población adulta.

**35. (Dictamen en sentido negativo)**

Proyecto de decreto para reformar el artículo 268 BIS 1 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto proteger a los menores de 18 años de edad, con respecto a la realización de tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones, debido a que la Ley vigente ya prohíbe de manera general la realización de dichos procedimientos en menores de 18 años y en aquellas personas que no gocen plenamente de sus facultades mentales, al proponer dicha redacción, o bien especificarla, estaría excluyendo a aquellos lugares fijos que cuentan con autorización y por lo tanto, permitiría la realización de dichos procedimientos en cualquier persona, sin importar su edad.

36. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto fortalecer el marco regulatorio para la planeación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, debido a que limitaría la libre participación a nivel nacional afectando directamente los principios de libre competencia y competencia, consagrado en el tercer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en su párrafo tercero enfatiza la preponderancia del concurso público en las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de bienes, prestación de servicios y contratación de obra.

37. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 22 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,



presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto impulsar la inversión en energías renovables con incentivos fiscales, debido a que propone disposiciones ya establecidas en nuestro marco legal y que se duplican en especial con la publicación de la LTE.

38. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar los artículos 15 y 216 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto la regulación de contenidos para el público infantil, debido a que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se pretende reformar ya contempla las normas específicas que el instrumento legislativo pretendía establecer.

39. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto prohibir la transmisión de spots de radio y televisión en los que se difunda la presentación y los contenidos de iniciativas de ley o de reforma constitucional o legal, suscritas por el Poder Ejecutivo Federal, debido a que a Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión será la encargada de administrar los tiempos de estado.

**40. (Dictamen en sentido negativo)**

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 21-B de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto propone que el Congreso de la Unión cuente con una frecuencia para operar el Canal del Congreso en señal abierta y con frecuencia para operar una estación de radiodifusión, para que transmitan invariablemente las actividades que realizan las cámaras legislativas que lo integran, debido a que la nueva regulación de las concesiones que contempla la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión dan la pauta para que el Congreso de la Unión cuente con una señal de televisión abierta.

41. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentado por las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transporte; de Cultura; y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer mecanismos que permitan a las personas con discapacidad visual o auditiva, parcial o total, tener acceso a la radio y televisión en igualdad de condiciones, debido a que la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, contempla una regulación específica para personas con discapacidad, en su Título Noveno, Capítulo II.

42. (Dictamen en sentido negativo)

Proyectos de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de acceso a internet, presentados por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.



Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer que la ley garantizará los mecanismos y la forma en que el Estado garantizará el derecho de acceso a internet para toda la población, debido a que las pretensiones de los iniciantes son objeto de atención en el texto constitucional, particularmente a la luz de lo previsto por el párrafo tercero y fracciones 1 y 11 del apartado B del artículo 6º, y por la fracción XVII del artículo 73 de la Ley Fundamental de la República.

43. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar los artículos 20 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer previsiones para fortalecer el combate a la corrupción, mediante la protección de las personas que formulen denuncias por actos de servidores públicos que entrañen faltas de naturaleza administrativa derivadas de su desempeño, debido a que han sido materia de atención en el Decreto de reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución General de la República, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo del presente año, así como mediante la expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de marzo de 2014.

44. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.



Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto adicionar una hipótesis a la fracción 11 del apartado B del artículo 30 constitucional, en materia de adquisición de la nacionalidad mexicana por naturalización, a fin de establecer en ese rango de nuestro orden jurídico que tendrían esa calidad "la mujer o el varón extranjero, padres de hijos mexicanos por nacimiento que cumplan con los requisitos que al efecto señale la ley, debido a que la pretensión de los iniciantes no es materia de carácter constitucional sino de la revisión de la Ley de Nacionalidad.

45. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, y con opinión de la Comisión de Reforma del Estado.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto los derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero, debido a que las pretensiones del iniciante son objeto de atención en nuestro orden jurídico, particularmente a la luz de lo previsto por los artículos 30, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 de la Ley Fundamental de la República, y los artículos 329 al 356 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

46. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer una nueva atribución exclusiva del Senado de la República, para que comparezcan ante esta Cámara los titulares de los



Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial de las entidades federativas de la Unión, debido a que la pretensión fundamental de la iniciativa que nos ocupa se encuentra adecuadamente prevista en la legislación secundaria aplicable.

47. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Desarrollo Municipal; y de Estudios Legislativos; y con opinión de la Comisión Especial de Desarrollo Metropolitano.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer la facultad para que los Estados de la Unión puedan celebrar convenios entre sí y con la Federación, debido a que las pretensiones de los iniciantes son contrarias a la normatividad y el espíritu del régimen federal o se encuentran ya previstas en el texto vigente de nuestra Ley Fundamental de la República.

48. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto introducir una modificación en el proceso legislativo del Órgano Revisor de la Constitución, a fin de que las Legislaturas de los Estados conozcan y emitan opinión previa sobre los proyectos de dictamen en materia de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debido a que la propuesta del H. Congreso del Estado de Nayarit implica un planteamiento que afecta la naturaleza de las fases sucesivas dentro del proceso legislativo del Órgano Revisor de la



Constitución, particularmente a la luz de lo previsto por el artículo 72 de nuestra Ley Fundamental.

49. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar los artículos 27, 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto plantear la creación de un órgano constitucional autónomo en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, al cual corresponde a la rectoría pública en la materia. Adicionalmente, propuso el establecimiento de las telecomunicaciones como 1 a prioritaria del desarrollo nacional y establecer expresamente la atribución legislativa Federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, debido a que las pretensiones de la iniciante son objeto de atención en el texto constitucional, particularmente a la luz de lo previsto por los artículos 6º, apartado B, fracciones 11 y 111; 27, párrafo sexto; 28, párrafos décimo sexto, vigésimo primero a vigésimo tercero y vigésimo quinto a trigésimo primero, y 73 fracción XVII, de la Ley Fundamental de la República.

50. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible por parte de México, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión se congratula por la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible por parte de México, en el marco de la 70 sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

51. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la Reunión de Alto Nivel que se celebrará el próximo 22 de abril para la suscripción formal del Acuerdo de París, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*



Síntesis

La comisión aprobó solicitar al titular del Ejecutivo Federal, en el marco de la Reunión de Alto Nivel que se celebrará el próximo 22 de abril para la suscripción formal del Acuerdo de París, adoptado durante la vigésimo primera conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015, un informe sobre las aportaciones de México a la negociación y adopción del Acuerdo de París, así como sobre el posicionamiento de nuestro país ante los desafíos de su implementación.

- 52. *Dictamen de punto de acuerdo referente a elección de México para ocupar la Presidencia de la 34 Conferencia Regional de la FAO, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.***

Síntesis

La comisión se congratula por la elección de México para ocupar la Presidencia de la 34 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe durante el período 2016-2017.

- 53. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las operaciones para el mantenimiento de la paz en las que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.***

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al titular del Poder Ejecutivo Federal que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita un informe sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de las actividades, número y estatus de elementos militares y civiles mexicanos en las operaciones para el mantenimiento de la paz en las que se haya desplegado o se tenga previsto desplegar personal militar.



- 54. *Dictamen de punto de acuerdo referente al desarrollo de programas educativos que fomenten y estimulen la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a desarrollar programas educativos en todos los niveles de escolaridad, que fomenten y estimulen la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y la promoción de la igualdad de género.

- 55. *Dictamen de punto de acuerdo referente a reforzar las estrategias para brindar el servicio de diagnóstico oportuno de los trastornos de déficit de atención, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las estrategias para brindar el servicio de diagnóstico oportuno de los trastornos de déficit de atención en sus tres tipos (inatento, hiperactivo-impulsivo y de tipo combinado), así como un tratamiento multidisciplinario, eficaz.

- 56. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las acciones y programas con el objetivo de implementar la formación de médicos especialistas, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones y programas con el objetivo de implementar la formación de médicos especialistas.

- 57. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la difusión de campañas y programas de prevención y detección oportuna del Cáncer, presentado por la Comisión de Salud.***



Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a que, en el marco del "Día Mundial contra el Cáncer" y el "Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil" se refuerce la difusión de campañas y programas de prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

- 58. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la seguridad de los médicos pasantes que prestan sus servicios en zonas rurales y marginadas, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a solicitar y promover medidas de seguridad para garantizar la integridad física y emocional de los médicos pasantes que prestan sus servicios en zonas rurales y marginadas.

- 59. *Dictamen de punto de acuerdo referente a implementar un programa que impulse la cultura vial ciudadana, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de las secretarías de salud estatales a implementar un programa que impulse la cultura vial ciudadana, con el objetivo de fortalecer la disminución de los accidentes viales en el país.

- 60. *Dictamen de punto de acuerdo referente al mejoramiento de la salud de la población, específicamente en enfermedades neurodegenerativas, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones dirigidas a impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población, específicamente en enfermedades neurodegenerativas.



- 61. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los planes y programas para la atención a pacientes con enfermedades raras, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a diseñar y fortalecer los planes y programas para la atención a pacientes con enfermedades raras.

- 62. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a la certificación de los consultorios médicos y a las escalas de diagnóstico de estudios "no invasivos", presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a crear las condiciones necesarias para certificar a los consultorios médicos como "libres de enfermedades virales" y que éstos, a su vez, cuenten con pruebas rápidas de detección; asimismo, para incluir las escalas de diagnósticos de estudios "no invasivos", sustitutos de la biopsia hepática, con la finalidad de que los médicos puedan evaluar y emitir un diagnóstico oportuno.

- 63. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las normas oficiales relacionadas con las embotelladoras y purificadoras de agua, presentada por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implementar una estrategia con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, relacionadas con las embotelladoras y purificadoras de agua.



- 64. *Dictamen de punto de acuerdo referente a los de derechos humanos de las personas con discapacidad, presentado por la Comisión de Salud***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las campañas de información para sensibilizar a las personas, sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad.

- 65. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la divulgación de las propiedades de las "bebidas energizantes o energéticas", presentado por la Comisión de Salud***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a impulsar una campaña informativa sobre las propiedades de las denominadas "bebidas energizantes o energéticas", para el consumo responsable de éstas.

- 66. *Dictamen de punto de acuerdo referente al desarrollo integral de la infancia, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer, ampliar e impulsar la lactancia materna para contribuir el desarrollo integral de la infancia.

- 67. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la prevención de enfermedades de tipo renal entre las niñas y niños, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

Que exhorta a la Secretaría de Salud a llevar a cabo una campaña informativa a fin de prevenir enfermedades de tipo renal entre las niñas y niños.



- 68. *Dictamen de punto de acuerdo referente al desabasto de la Vacuna Pentavalente, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a informar sobre las acciones que se han instrumentado a partir del desabasto de la Vacuna Pentavalente y las estrategias que se están implementando para disminuir riesgos en la salud de la población infantil.

- 69. *Dictamen de punto de acuerdo referente a elaborar un registro epidemiológico específico de la influenza, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a elaborar un registro epidemiológico específico de la influenza; asimismo, a ampliar la cobertura de vacunación a la población con mayor riesgo.

- 70. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la trayectoria profesional del Doctor Rafael Medrano Guzmán, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó reconocer la trayectoria profesional del Doctor Rafael Medrano Guzmán. Asimismo, exhorta a la Secretaría de Salud a implementar las medidas necesarias para impulsar la creación de clínicas de detección de cáncer hereditario.

- 71. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la protección y conservación de la Laguna de Las Ilusiones, en Tabasco, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a integrar un grupo de trabajo que permita diseñar y



operar un programa permanente para la protección y conservación de la Laguna de Las Ilusiones, en Tabasco.

72. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la calidad del agua en el Arroyo Ánimas, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México y Estados Unidos a informar sobre las acciones de monitoreo, acceso a la información y, en su caso, inspección que se ha realizado para garantizar la calidad del agua, a partir del derrame de sustancias tóxicas el 5 de agosto de 2015, en el Arroyo Ánimas en el estado de Colorado, Estados Unidos, que es un afluente del río Colorado.

73. *Dictamen de punto de acuerdo referente al fortalecimiento del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a proveer las medidas necesarias para el fortalecimiento del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

74. *Dictamen de punto de acuerdo referente a abatir la problemática de los llamados "jóvenes ninis", presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.*

Síntesis

Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar estrategias dirigidas a abatir la problemática de los llamados "jóvenes ninis", mediante acciones para evitar la deserción escolar, además de impulsar la vinculación laboral y empresarial.



- 75. Dictamen de punto de acuerdo referente al otorgamiento de la Beca Salario en el estado de Morelos,** presentado por la Comisión de Juventud y Deporte.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Morelos a ser incluyente para el otorgamiento de la Beca Salario, considerando a los alumnos de escasos recursos que se encuentran estudiando en escuelas particulares mediante el apoyo de las mismas.

- 76. Dictamen de punto de acuerdo referente al 103 aniversario del Ejército Mexicano,** presentado por la Comisión de Defensa Nacional.

Síntesis

La comisión felicita y realiza un amplio reconocimiento a las y los elementos que integran el Ejército Mexicano por su 103 aniversario.

- 77. Dictamen de punto de acuerdo referente a la evaluación del Programa Pueblos Mágicos,** presentado por la Comisión de Turismo.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Turismo información sobre las conclusiones que arrojaron las evaluaciones de las localidades que forman parte del Programa Pueblos Mágicos.

- 78. Dictamen de punto de acuerdo, referente a al turismo en las islas del Golfo de California,** presentado por la Comisión de Turismo

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de las Secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar un estudio sobre la pertinencia de implementar acciones que impulsen el desarrollo sustentable del segmento de turismo náutico en las islas del Golfo de California.



79. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la promoción turística del evento Fórmula Uno, presentado por la Comisión de Turismo*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al titular de la Secretaría de Turismo Federal información sobre el monto de los recursos invertidos para la promoción turística del evento Fórmula Uno, celebrado del 30 de octubre al 1º de noviembre de 2015 y sobre los resultados de la actividad turística derivados de la celebración del mismo.

80. *Dictamen de punto de acuerdo, referente al impulso al sector turístico en nuestro país, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

Que exhorta al titular de la Secretaría de Turismo a continuar implementando acciones que permitan al sector turístico ser un factor de crecimiento importante en nuestro país, en esta etapa de crisis económica a nivel mundial.

81. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno de la Ciudad de México y a los gobiernos de la megalópolis a implementar medidas coordinadas para mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México y en la zona centro del país

82. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la tala de árboles y destrucción de áreas verdes en la zona de conservación ecológica de Santiago Tepalcatlalpan, presentado por la Comisión del Distrito Federal.*



Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Gobierno de la República a **informar sobre la tala de árboles y destrucción de áreas verdes en la zona de conservación ecológica de Santiago Tepalcatlalpan en la Delegación Xochimilco de la Ciudad de México.**

- 83. *Dictamen de punto de acuerdo, sobre el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

Síntesis

La comisión aprobó exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México a **mantener campañas de difusión del nuevo reglamento de tránsito de la capital así como diversas acciones para evitar actos indebidos en su aplicación.**

- 84. *Dictamen punto de acuerdo referente al manejo de productos de consumo humano en la Central de Abasto, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno de la Ciudad de México, la secretaría de salud del Gobierno Federal y al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria a **destinar los recursos necesarios para revisar las condiciones sanitarias en las que se lleva a cabo el manejo de productos de consumo humano en la Central de Abastos de la Ciudad de México.**

- 85. *Dictamen de punto de acuerdo, referente la preservación del predio de Montes Apalaches 525, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***



Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno Federal a garantizar la preservación como área de valor ambiental del predio de Montes Apalaches 525.

86. ***Dictamen de punto de acuerdo, referente a los ajustes presupuestarios para que el financiamiento de la operación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar los ajustes presupuestarios para que el financiamiento de la operación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México resulte de un recorte a las partidas de gasto en servicios de comunicación y medios y de servicios de traslados y viáticos del gobierno capitalino.

87. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a los procesos de entrega-recepción de los gobiernos delegacionales en la Ciudad de México, presentado por la Comisión del Distrito Federal.***

Síntesis

La comisión da por concluido el trámite de dos proposiciones que solicitaban información sobre las irregularidades en los procesos de entrega-recepción de los gobiernos delegaciones de la Ciudad de México.

X. PROPOSICIONES

1. ***En relación al presunto abandono de patrullas, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***



Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Contraloría General de la Ciudad de México a realizar una investigación pronta y expedita en relación al presunto abandono de patrullas de reciente modelo asignadas a la Procuraduría General de Justicia capitalina

2. *Para que se investigue la afectación del **patrimonio artístico, arquitectónico y cultural** en la calle Patriotismo 883 de la **Ciudad de México**, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a los titulares de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura a realizar las investigaciones competentes a efecto de determinar si con la construcción del inmueble ubicado en la calle de Patriotismo 883, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, hubo afectación al patrimonio artístico, arquitectónico y cultural de la Ciudad de México y, en su caso, implementen las acciones para que se sancionen a los responsables.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

3. *Sobre la integración de la Comisión Estatal de **Derechos Humanos** del estado de **Tlaxcala**, presentada por la Sen. Alejandra **Roldán Benítez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la LXI Legislatura del estado de Tlaxcala a través de sus Comisiones Ordinarias de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; y Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes para que a través de una nueva convocatoria procedan a integrar debidamente la Comisión Estatal de Derechos Humanos de dicho estado.

4. *En torno a los **humedales del municipio de San Cristóbal de las Casas**, presentada por el Sen. Luis Armando **Melgar Bravo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*



Síntesis

El Senador propone exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua a intervenir urgentemente y detener el deterioro de los humedales del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a causa de actividades humanas.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

5. *Relativa a las **Administradoras de Fondos para el Retiro**, presentada por el Sen. Marco Antonio **Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone solicitar diversa información a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en relación a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

6. *Respecto al **proceso de armonización en materia de transparencia**, presentada por el Sen. Manuel **Cárdenas Fonseca**.*

Síntesis

El senador propone recomendar de manera respetuosa a los Congresos de las entidades federativas y Asamblea Legislativa del Distrito Federal a concluir con la armonización de sus leyes de transparencia en tiempo y forma a efecto de que se garantice el acceso a la información pública y que en este proceso se cumpla de manera plena con lo que se establece en la constitución.

7. *En torno al **Programa de Empleo Temporal** en el estado de **Campeche**, presentada por el Sen. Raúl **Aarón Pozos Lanz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al Gobierno Federal a redoblar los esfuerzos que realizan en el estado de Campeche y se implemente de manera prioritaria el Programa de Empleo Temporal y se promuevan programas



que impulsen la economía y hagan frente a la situación de crisis que enfrenta dicho estado.

8. *Respecto a la **mejora** de la calidad de los **Centros de Transferencia Modal** de la **Ciudad de México**, presentada por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a realizar diversas acciones para solucionar la problemática en torno a los Centros de Transferencia Modal, a fin de mejorar la calidad y seguir impulsando la renovación de los mismos procurando siempre las condiciones de seguridad, accesibilidad, higiene, calidad, eficiencia, igualdad y sustentabilidad para la ciudadanía.

9. *En torno a la **desaparición de la niña Karla Romero Tezmol**, presentada por la Sen. Angélica **de la Peña** Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*

Síntesis

La Senadora propone solicitar a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación su intervención en el caso de la desaparición de la niña Karla Romero Tezmol, en el estado de Tlaxcala

10. *Relativo al **Día Internacional de la Madre Tierra**, presentada por el Sen. Jorge **Aréchiga** Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Verde **Ecologista de México**.*

Síntesis

El Senador se refiere a las diversas actividades para la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra.

11. *Sobre el **producto de higiene menstrual denominado "copa menstrual"**, presentada por la Sen. Ana Gabriela **Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

La Senadora propone se analice lo relativo al producto de higiene menstrual denominado "copa menstrual" y sobre las presuntas nocividades y riesgos por el uso de las toallas femeninas y los tampones.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

12. *Para que se lleve a cabo un **programa nacional "Jubileo Cervantes 400"**, presentada por el Sen. Patricio **Martínez** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Junta de Coordinación Política, al Instituto Belisario Domínguez y a la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores, así como a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a que, en el marco de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Don Miguel de Cervantes Saavedra, se lleve a cabo un programa nacional "Jubileo Cervantes 400" con actividades alusivas a tal fecha.

13. *Sobre el diseño de **planes y programas** para la **atención a pacientes con fibrosis quística**, presentada por el Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al titular de la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a diseñar y fortalecer los planes y programas para la atención a pacientes con fibrosis quística.

14. *En torno al **nuevo plan de negocios de Pemex**, presentada por la Sen. Dolores **Padierna** Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*



Síntesis

La Senadora propone exhortar al Director General de Pemex a explicar la estrategia y las acciones contenidas en el nuevo plan de negocios de la empresa en una reunión de trabajo con la Comisión de Energía.

15. *Relativa a **considerar el desarrollo de un dispositivo para la CDH del Senador para emitir un llamado que active y muestre la propia atención ante un suceso o sucesos en nuestro país**, presentada por la Sen. Ana Gabriela **Guevara**, del Grupo Parlamentario del Partido **del Trabajo**.*

Síntesis

La Senadora propone que se considere el desarrollo de un dispositivo de atención y reacción parlamentaria inmediato que dote de responsabilidad a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República de emitir un llamado que active y muestre la propia atención ante un suceso o sucesos en nuestro país, en los cuales se estén violando flagrantemente los derechos humanos.

16. *Relativa a las **acciones y proyectos para reducir los riesgos ambientales que se han realizado en el Tiradero Bordo Poniente de la Ciudad de México**, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe sobre las acciones y proyectos que se han realizado en el Tiradero Bordo Poniente destinados a reducir los riesgos ambientales tanto a la atmósfera como a las aguas subterráneas de la entidad.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

17. *En torno a los **automóviles usados de procedencia extranjera**, presentada por Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del Ejecutivo Federal a publicar un decreto para que se regularicen los automóviles usados de procedencia extranjera que se encuentren en territorio nacional, con el objeto de ordenar la flota vehicular en nuestro país.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

18. *Respecto al **virus del Zika en el país**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Salud a que, durante la temporada de lluvias 2016, decrete un plan estratégico para prevenir, controlar y evitar la expansión del virus del Zika en el país.

19. *Con relación a la **reparación del daño** a las personas afectadas con las **inundaciones** ocurridas en **Tabasco** en el año **2010**, presentada por el Sen. Carlos Manuel **Merino Campos**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Nacional del Agua a dar cumplimiento a la Recomendación No. 61/2011, de fecha 10 de noviembre de 2011, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la que se le solicita reparar los daños a las personas que sufrieron afectaciones con motivo de las omisiones en que incurrieron antes, durante y posterior a los hechos señalados por las víctimas, sobre el caso de las inundaciones ocurridas en diversas localidades del estado de Tabasco, en el año 2010.

20. *Relativa a la concientización de los **embarazos en la adolescencia**, presentada por la Sen. Hilda **Ceballos Llerenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

La Senadora propone exhortar a las **Secretarías de Salud y de Educación**, así como al **Consejo Nacional de Población** del Gobierno Federal a llevar a cabo una amplia **campaña de prevención y concientización** sobre los **embarazos en la adolescencia**, facilitando el acceso a los métodos de prevención en la población menor de 19 años.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

- 21.** *Sobre la **optimización** de la **inversión** de los recursos en **Petróleos Mexicanos**, presentada por los Senadores Jorge Luis **Lavalle Maury** y Salvador **Vega Casillas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular de **Petróleos Mexicanos** a **optimizar la inversión** de los recursos económicos, humanos y técnicos en los complejos de **exploración, extracción y transformación** de **hidrocarburos** que sean más redituables para nuestro país y a incrementar los **programas de supervisión y seguridad** de los complejos petroleros.

- 22.** *Para que se implemente una **estrategia nacional de prevención y atención del asma y las alergias** en la población, presentada por las Senadoras Cristina **Díaz Salazar**, Diva **Gastélum Bajo**, Hilda **Flores Escalera**, Lilia **Merodio Reza**, Itzel **Ríos de la Mora**, Hilaria **Domínguez Arvizu**, Erika **Ayala Ríos**, Yolanda **de la Torre Valdez**, Anabel **Acosta Islas**, Carmen **Izaguirre Franco**, Carmen **Dorantes Martínez**, Hilda **Ceballos Llerenas** y María Elena **Barrera Tapia**.*

Síntesis

Las Senadoras proponen exhortar a la **Secretaría de Salud** a considerar el **diseño e implementación** de una **estrategia nacional de prevención y atención del asma y las alergias**, a fin de disminuir el impacto de estos padecimientos en la población.

- 23.** *En torno a la **prevención de cáncer de piel** en los niveles de **educación básica y media superior**, presentada por el Sen. Juan*



*Alejandro Fernández **Sánchez** Navarro, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a las **Secretarías de Salud y de Educación Pública** a implementar políticas de **prevención de cáncer de piel** en los niveles de **educación básica y media superior**, tales como dotar a las escuelas de **infraestructura necesaria** y todas aquellas acciones encaminadas a evitar la **sobreexposición solar de los estudiantes**, con énfasis en las regiones del país que reciben mayor radiación solar.

- 24.** *En torno a la suscripción del **Convenio 183** de la Organización Internacional del Trabajo relativa a la **protección de la maternidad**, presentada por los Senadores Lisbeth **Hernández** Lecona, Ivonne Liliana **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Erika **Ayala** Ríos, Hilda **Ceballos** Llerenas, Margarita **Flores** Sánchez, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, José María **Martínez** Martínez y Adolfo **Romero** Lainas.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Poder Ejecutivo a **suscribir el Convenio 183** de la **Organización Internacional del Trabajo** relativa a la **protección de la maternidad** en beneficio de las mujeres trabajadoras de nuestro país.

- 25.** *Sobre los **efectos secundarios dañinos** del uso y abuso del **cañón granífugo**, presentada por el Sen. Raúl **Gracia** Guzmán, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Comisión Nacional del Agua** y a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** a investigar los **efectos secundarios dañinos** para el medio ambiente, así como a la salud que desencadena el **uso y abuso** del **cañón granífugo**.

- 26.** *Con relación al respeto del **Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas** en la **Ciudad de México**, presentada por*



*los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al **Jefe de Gobierno de la Ciudad de México** y a los **jefes delegaciones** a fomentar, promover y respetar el **Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas de la Comisión Ambiental de la Megalópolis**, debido a **diversas irregularidades** identificadas en la circulación de **vehículos oficiales del Gobierno de la Ciudad**, a fin de mejorar la calidad del aire en el Valle de México y prevenir la concentración de ozono y partículas suspendidas.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

- 27.** *Respecto a la aclaración de la **situación patrimonial del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**, presentada por los Senadores Mariana **Gómez del Campo** Gurza, Jorge Luis **Lavalle** Maury, Francisco Salvador **López Brito** y Laura Angélica **Rojas** Hernández, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al **Jefe de Gobierno de la Ciudad de México** a asistir a una **reunión de trabajo** con los integrantes de las **Comisiones del Distrito Federal y de Anticorrupción y Participación Ciudadana** del Senado de la República, a efecto de que **aclare su situación patrimonial** y amplíe la información contenida en su declaración patrimonial publicada en el sitio de internet de la **plataforma ciudadana Tres de Tres**.

- 28.** *Sobre el **fomento a la lectura** entre los **niños, jóvenes y adultos**, presentada por el Sen. Sofío **Ramírez** Hernández, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a las **Secretarías de Cultura** y de **Educación** y al **Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura** del Gobierno de



la República a implementar acciones de **fomento a la lectura** entre nuestros **niños, jóvenes y adultos**.

- 29.** *Relativa a la realización de **estudios** para la prevención de la **contaminación** en las **59 zonas metropolitanas** del país, presentada por la Sen. Sandra Luz **García** Guajardo, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República solicite al titular del **Ejecutivo Federal** que se realicen los estudios necesarios a efecto de que se apliquen **políticas** en materia de **prevención de la contaminación** en las **59 zonas metropolitanas** existentes en el país.

- 30.** *Con relación al surgimiento de **cáncer** en los **menores de edad**, presentada por la Sen. Hilda **Ceballos** Llerenas, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al **Ejecutivo Federal** a intensificar **campañas de información** sobre los factores externos que inciden en el **surgimiento de cáncer** en los **menores de edad**.

- 31.** *Sobre la realización de **acciones** en favor de los **jefes de familia solos**, presentada por el Sen. José María **Martínez** Martínez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a los **congresos estatales** a realizar acciones afirmativas en favor de los **jefes de familia solos**, así como la reducción de jornadas laborales, otorgamiento de permisos por causas relacionados con sus hijos, acceso a guarderías infantiles, y licencias de paternidad para conciliar su vida familiar y laboral.

- 32.** *En torno a las **campañas de prevención** en materia de los **impactos** de los **incendios forestales**, presentada por el Sen. Jesús*



Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Comisión Nacional Forestal** y a los **gobiernos de las entidades federativas** a intensificar sus campañas de **prevención, difusión y concientización** en materia de **incendios forestales**, de sus **impactos** económicos, sociales y ambientales, con motivo del incremento de riesgos por la entrante **época de estiaje**.

- 33.** *Para que se difunda la **Guía Práctica Clínica** para el tratamiento de la **psoriasis**, presentada por la Sen. María del Carmen **Izaguirre Francos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Salud** a actualizar y dar una mayor difusión a la **Guía Práctica Clínica** para el tratamiento de la **psoriasis** y al **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**, a promover campañas permanentes de información sobre la enfermedad de psoriasis, a efecto de **prevenir los actos discriminatorios** contra las personas que padecen esta enfermedad.

- 34.** *Respecto a la **conexión a internet** en los **pueblos mágicos** de México, presentada por el Sen. Jesús **Priego Calva**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a las **Secretarías de Comunicaciones y Transportes** y de **Turismo**, así como a los **gobiernos de las entidades federativas**, a implementar acciones dirigidas a **mejorar** la **conexión a internet** en los **pueblos mágicos** de México.

- 35.** *Con relación a la **reubicación** de las **vías ferroviarias** dentro de la zona metropolitana de la **capital** del estado de **Zacatecas**, presentada*



por el Sen. José Marco **Olvera** Acevedo, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** a atender las acciones necesarias para la **reubicación de las vías ferroviarias** ubicadas dentro de la zona metropolitana de la **capital del estado de Zacatecas** y a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y a la **Cámara de Diputados** a fin de que el proyecto sea incluido en la elaboración del **Presupuesto de Egresos del próximo año**.

- 36.** *Relativa a la prevención del **acoso sexual** hacia las **mujeres** en el **transporte público**, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a las **entidades federativas** a implementar las acciones necesarias, a efecto de **prevenir y evitar el acoso sexual** hacia las mujeres en el **transporte público**.

- 37.** *Sobre la prevención de **enfermedades crónicas** entre la población, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Secretaría de Salud** del Gobierno de la República a llevar a cabo una **amplia campaña de comunicación** para difundir las características de una **alimentación sana y balanceada** que sea la base de la **prevención de enfermedades crónicas** entre la población.

XI. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

- 1.** Del Sen. Francisco **Búrquez** Valenzuela, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, en relación con el **proyecto de decreto** por



el que **se reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.**

2. Del **Sen. Francisco Búrquez** Valenzuela, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, en relación con el **proyecto de decreto** por el que **se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

XII. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre el **Día Internacional de la Madre Tierra.**
2. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.**
3. Del **Sen. Adolfo Romero** Lainas, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, sobre el **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.**
4. De la **Sen. Ninfa Salinas** Sada, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, sobre el **Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.**
5. Del **Sen. Ricardo Barroso** Agramont, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre la **conmemoración del 102 aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz por los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y el pueblo de Veracruz.**
6. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Internacional de la Madre Tierra.**



7. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre el **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**.
8. De la **Sen. Sonia Rocha** Acosta, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Internacional de la Madre Tierra**.
9. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre el **Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**.
10. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día Internacional de la Madre Tierra**.
11. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre la **Semana Mundial del Suelo**.
12. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **Día de la Educadora**.
13. Del **Sen. Fernando Torres** Graciano, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, sobre el **cuarto centenario de la muerte de Don Miguel de Cervantes Saavedra**.

XIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS, DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

1. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria de Trabajo** en Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el **jueves 21 de abril del presente, a las 09:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en sótano 1 de la Torre de Comisiones.



Asunto

Análisis y discusión del Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos, de Gobernación y de Estudios Legislativos, que contiene proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2. Convocatoria para la celebración de la **Novena Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **jueves 21 de abril, a las 09:00 horas**, en la sala 7 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Convocatoria a reunión.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

3. Convocatoria para la **Reunión de Trabajo** de la Comisión, que tendrá verificativo el próximo día **jueves 21 de abril del año en curso, a las 09:30 horas**, en las salas 3 y 4 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Ratificación del Lic. Fernando Cota Acuña como Secretario Técnico y Presentación y en su caso aprobación de cuatro asuntos legislativos.

COMISIÓN DE JUSTICIA

4. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día **jueves 21 de abril a las 10:30 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el sótano 1 del Hemiciclo.

Asunto

Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Justicia por el que se pronuncia sobre la elegibilidad de los candidatos



para ocupar el cargo de Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral de la Ciudad de México y de los Estados de Querétaro y Tabasco.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

5. Convocatoria y Orden del Día, relativas a la **Cuarta Reunión Ordinaria** de trabajo de la Comisión, **de carácter público**, a realizarse el próximo día **21 de abril, a las 11:00 horas**, en la Sala 2 Piso 14, ubicada en Torre de Comisiones, del Senado de la República

Asunto

Discusión y en su caso, aprobación de **cinco proyectos de dictámenes**.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

6. Invitación al **Foro "Derechos Alimentarios de la Niñez y la Adolescencia; Mecanismos para garantizarlos"**, que se llevará a cabo el próximo día **jueves 21 de abril, a partir de las 11:00 horas**, en las salas 3 y 4 del piso 14 de Torre de Comisiones.

Asunto

Invitación a **Foro**.

COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS, DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

7. Convocatoria a la **Reunión** de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el día **jueves 21 de abril a las 11:30 horas** en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el sótano 1 del Hemiciclo.

Asunto

Discusión y en su caso aprobación del **Dictamen** de las Comisiones Unidas de Justicia, de Derechos Humanos, de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y de Estudios Legislativos por el que se expide la **Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**.



COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

8. Convocatoria a la **Reunión** de Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, la cual se llevará a cabo el día **jueves 21 de abril a las 11:00 horas** en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en el sótano 1 del Hemiciclo,

Asunto

Discusión y en su caso aprobación del **Dictamen** de las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos, con relación a las **iniciativas con proyecto de Decreto** que reforman diversas disposiciones de la **Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales.**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

9. Convocatoria para la **Décima Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, misma que tendrá verificativo el día **jueves 21 de abril de 2016, a las 12:30 horas** en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en Planta Baja de Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de **dos proyectos de dictamen.**

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

10. Convocatoria a la **reunión ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **jueves 21 de abril de 2016, a las 14:00 horas**, en las Sala de Comparecencias de la Planta Baja del Hemiciclo.

Asunto

Discusión y en su caso, aprobación del **proyecto de Dictamen al Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América**, hecho en Washington, D.C, el 18 de diciembre de 2015.



COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA Y GOBERNACIÓN

- 11.** Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de las Comisiones Unidas, que tendrá verificativo el día **jueves 21 de abril de 2016, a las 14:00 horas** en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en Planta Baja de Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Lectura y aprobación de un **acuerdo** relativo a la **integración del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**, **audiencias de candidatos** y análisis, discusión y en su caso **aprobación del dictamen**.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

- 12.** Convocatoria para la **Décima Primera Reunión Ordinaria** de Trabajo de esta Comisión, la cual tendrá lugar el próximo **21 de abril a las 15:00 horas**, en las Salas 3 y 4 del Hemiciclo ubicado en Planta Baja.

Asunto

Discusión y en su caso aprobación de **cinco iniciativas**, **una minuta** y **cuatro puntos de acuerdo**.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES; RELACIONES EXTERIORES; Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

- 13.** Convocatoria a la **reunión** de comisiones unidas, la cual se llevara a cabo el próximo **martes 26 de abril del presente año, a las 17:00 horas** en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva de la nueva sede del Senado de la República

Asunto

Presentaciones y comentarios sobre el **Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech** por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y discusión y, en su caso, **votación del Dictamen**.



XIV. PARA PUBLICACIÓN

1. La Universidad Nacional Autónoma de México y el Senado de la República presentan la colección ***Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*** a partir **del 6 de abril al 8 de junio** del presente año en el Senado de la República, Av. Paseo de la Reforma 135, esq. Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06030.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Félix Benjamín Hernández Ruiz

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

